

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110369741

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006108704



Nombre, Denominación o Razón Social

GOMEZ DE LA CRUZ MA RAFAELA

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

PERIF. ANILLO PERIFERICO PONIENTE

2100

Q

Calles colindantes

Colonia

AV. SALGADO ABEL y C. MERIDA CARLOS

LOMAS DEL COLLI

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP UTIL 45.00 MTS2

Giro principal

ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula

- BEBIDAS SIN CONTENIDO ALCOHOLICO

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

14 de octubre de 2024

FOLIO

685063

8346301AA

Diego Fernandez Perez.
DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS



Padrón y Licencias